



Programa A.G.U.A.

El Ministerio de Medio Ambiente adjudica la segunda actuación en el Gállego del Plan de Riberas, desde Peñaflores a la autopista A-2

- El Gobierno de España invertirá 3.593.000 euros en esta obra que ejecutará la UTE formada por las empresas Alvargonzalez Contratas, S.A., Caminos y Cauces, S.A. y Equipamientos Blasco, SL.
- Este tramo que discurre en las proximidades de Montañana y San Juan de Mozarrifar complementa la actuación que está a punto de concluir en la desembocadura del Gállego en Zaragoza

08.abr. 08- La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado la actuación en el denominado tramo U16 en el río Gállego entre Peñaflores y la autopista AP-2 del Plan de Riberas para la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, según publica hoy el Boletín Oficial del Estado. La obra la ejecutará la UTE formada por las empresas Alvargonzalez Contratas, S.A., Caminos y Cauces, S.A. y Equipamientos Blasco, SL y supone una inversión de 3.593.000 euros por parte del Gobierno de España.

Los trabajos de la U16 se han proyectado para dar continuidad a los trabajos que se realizan en el otro tramo del río Gállego, el U17 (desde la autopista A-2 a la desembocadura del río). El tramo hoy adjudicado que discurre en las proximidades de los núcleos de Montañana y San Juan de Mozarrifar, tiene un plazo de ejecución de seis meses.

Tramo U16

El proyecto de la U16 recoge una acción en unos 3 kilómetros de río en el que se procederá a realizar una recuperación de riberas y a crear senderos peatonales para



el disfrute ciudadano del Gállego, en una zona que sufre menos presiones urbanas que su tramo aguas abajo.

En concreto el tramo comprende desde el Azud de Urdán, hasta el puente de la Autopista AP-2, en la margen derecha y desde el final del paraje de la Lenteja, hasta la AP-2, en su margen izquierda, en las proximidades de Montañana y San Juan de Mozarrifar.

Las tareas principales serán:

- Plantaciones con especies propias de la vegetación de ribera o especies forestales
- Aportación de tierra vegetal para complementar las plantaciones
- Desbroce de la vegetación de la zona de plantación respetando los árboles que se encuentran en buen estado. Además se retirarán los árboles defectuosos, dañados o quemados
- Instalación de mobiliario urbano, como miradores, pasarelas, bancos, aparcamientos para bicicletas, paneles interpretativos
- Retirada de escombros y adecuación del escorredero existente mediante un entubado parcial
- Desmonte y perfilado con objeto de rebajar la cota del suelo y aproximar las plantaciones de ribera al nivel freático
- Instalación de un área recreativa con un desbroce artificial: con la ubicación de mesas de picnic y la mejora del camino peatonal

Estas actuaciones siguen las líneas del Programa A.G.U.A (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), del Gobierno de España y del Ministerio de Medio



Ambiente, un programa que contribuye a la regeneración ambiental del dominio público hidráulico y de sus ecosistemas relacionados.